

Cada vez está más cerca la liberalización del sector

POR **MOISÉS EGIDO**

Se El año clave será 1998, fecha que ha acordado la Comisión Europea para poner fin al monopolio de la telefonía básica (voz), aunque España, junto a Irlanda, Portugal y Grecia pueden aplazar la apertura hasta el 2003. Sin embargo, España está considerando la posibilidad de no retrasarse en el proceso para no verse descolgada de los demás países comunitarios.

La comisión Europea quiere acelerar el proceso de liberalización de las telecomunicaciones, para lo que ha confeccionado un calendario en el que tiene previsto ultimar en 1995 el Libro Verde sobre liberalización de infraestructuras y en 1998 la liberalización de la telefonía básica. En abril del presente año 1994 se aprobó el Libro Verde sobre la telefonía móvil.

Previamente, en 1988 se hizo pública la Directiva sobre equipos de terminal, en 1990 la Directiva sobre redes abiertas y liberalización de servicios en general, excepto la telefonía básica, y en 1993 la propuesta sobre liberalización de comunicaciones por satélite.

Otra prueba de la contundente decisión de Bruselas es el informe Bangemann, nombre tomado del comisario europeo de Industria, Martin Bangemann, que presentó recientemente a los doce las conclusiones de su estudio La sociedad de la información, y que los ministros de Industria de la Unión Europea apoyaron. Estas conclusiones se resumen en liberalizar, privatizar y desregular las telecomunicaciones.

Según el documento, "los gobiernos deben aprovechar las ventajas de un mercado competitivo, acelerando el proceso de liberalización, lo que implica la apertura a la competencia de infraestructuras y de servicios aún sometidos a monopolio y la eliminación de exigencias políticas y no comerciales impuestas a los operadores telefónicos". En esta línea abundan los comentarios del comisario europeo de la Competencia, Karel Van Miert, que ha corroborado las conclusiones de su colega Bangemann y ha afirmado respecto a la televisión por cable que debe jugar un papel protagonista en el nuevo impulso liberal a la vez que se debe actuar con rapidez para que los operadores de cable puedan ofrecer, a través de sus redes, aquellos servicios que ya están liberalizados.

Por su parte, el comisario de Mercado Interior de la Unión Europea y responsable del Libro Verde sobre pluralismo y concentración, Raniero Vanni d'Archirafi, se ha impuesto como principales objetivos eliminar los obstáculos que para el acceso a la propiedad supone la actual maraña de normas nacionales y evitar concentraciones peligrosas.

“Sólo en un mercado más amplio se fortalecerá la industria; siempre nos quejamos de que muchas áreas están invadidas por otras potencias, pues apliquemos la lección”, ha comentado recientemente Raniero Vanni. La solución para él está en conseguir un claro equilibrio entre dos exigencias incuestionables: concentración y pluralismo. “Queremos la libre circulación de empresas y capitales, esto es, facilitar al máximo el acceso al mercado europeo. Y queremos evitar las concentraciones peligrosas para el pluralismo. Mi convicción es que elevar el debate al nivel europeo es una metodología que ofrece ventajas a todos”.

1. LAS TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA

En España existen ya varios servicios liberalizados, como son la radio búsqueda, el trunking y la transmisión de datos. Sobre este último servicio el Gobierno concedió licencias hace aproximadamente un año a compañías como France Telecom, Cable Wireless, Unisource, entre otras extranjeras. En este campo la representación española está a cargo de Ingeniería y Gestión de Redes (IGR) que en 1993 obtuvo un beneficio neto de 110 millones de pesetas, y se está consolidando como una importante alternativa en las comunicaciones empresariales.

Sin embargo, en España existen tres grandes servicios (además del de la televisión local por ondas terrestres) de telecomunicaciones que aún no están liberalizados ni regularizados. Estos son: la telefonía móvil, la televisión por cable y el anteriormente mencionado de telefonía básica. En cuanto a la telefonía móvil, el calendario que tiene previsto la Administración para romper el monopolio de Telefónica es el mes de diciembre de este mismo año -salvo imprevistos-, fecha en la que se procederá a la adjudicación de una única licencia para este servicio. La inversión que se estima necesaria para poner en marcha este servicio es de unos 200.000 millones de pesetas, cantidad a la que sólo pueden enfrentarse grandes consorcios, como Sistelcom (formado por el BCH, Unión Fenosa, Fecsa, Dragados y la empresa americana Airtouch), SRM (BBV, Vodafone, Endesa Iberdola, Sevillana, Gas Natural, Cofira y la alemana Mannesmann), Airtel (British Telecom, Banco de Santander y la norteamericana Ameritech), Reditel (constituida por Entrecanales y cubierta, Repsol, Grupo March, varias cajas de ahorro y la empresa norteamericana Bell South) y Cometa (El Corte Inglés, La Vanguardia, PRISA, Bankinter, Caja Madrid, La Caixa, Fomento de Construcciones y Contratas, Deutsche Telekom y la norteamericana GTE).

Las empresas aspirantes a la concesión deberán pagar al Estado un mínimo de 50.000 millones de pesetas. Una vez concedida la licencia, el adjudicatario tendrá que pagar, el primer año, un canon anual de 250 millones de pesetas por ocupación del espectro radioeléctrico, que se elevará a 700 millones el quinto año. Además, estará obligado a lograr una cobertura mínima, en el primer año, que incluirá a las siete ciudades más importantes de España.

En el segundo año la cobertura deberá extenderse a Ceuta y Melilla y a todas las capitales de las comunidades autónomas, así como a las poblaciones que superen los 100.000 habitantes. Y progresivamente hasta el quinto año la cobertura llegará a las poblaciones de más de 10.000 habitantes y a todas las carreteras nacionales.

Seis son los criterios que la Administración tendrá en cuenta para valorar las ofertas de las empresas aspirantes a la concesión: calidad técnica del proyecto, estrategia comercial, plan económico y financiero, creación de empleo, contribución tecnológica e industrial y, por último, la oferta económica.

Según el Libro Verde de las comunicaciones móviles, en la UE utilizan este servicio unos 15 millones de personas, y en un plazo de seis años aumentará a 40, para llegar el año 2010 a 80 millones de usuarios. Los expertos calculan que este sector moverá, sólo en servicios, alrededor de 3,5 billones de pesetas antes de que termine el siglo.

En el momento en que se conceda la segunda licencia de telefonía móvil en España, nuestro país tendrá acceso a uno de los sistemas telefónicos más avanzados del mundo, al Global System for Mobile Communications (GSM) o sistema móvil digital paneuropeo. Esto supondrá la ruptura de las barreras europeas y se podrá tener conversaciones sin ruidos, que no se puedan interferir las llamadas, permitirá saber quién nos está llamando por teléfono, seleccionar las llamadas, retener mensajes que aparecen en la micropantalla del terminal, mantener una conversación entre varias personas, la utilización del teléfono móvil como fax y la transmisión de datos.

En una situación más incierta se encuentra el anteproyecto legislativo de la televisión por cable, que se ha ido retrasando desde hace varios años. A pesar de este vacío legislativo existen en nuestro país ciertas condiciones de partida que han sido propiciadas por el desarrollo durante estos últimos años del vídeo comunitario, embrión de la televisión por cable.

Las buenas expectativas creadas por ser todavía un mercado que está sin explotar, se ven un poco oscurecidas por la incertidumbre ocasionada por el desconocimiento de cuál será el carácter legal de funcionamiento de este servicio; la fuerte implantación de la televisión hertziana y la puesta en marcha previa de la televisión vía satélite. Todo esto puede suponer que el número de abonados no sea suficiente para su rentabilidad. No obstante, la ventaja de la televisión por cable es la posibilidad de prestar todo tipo de servicios interactivos. A pesar de esta falta de legislación, en España se viene operando con cable desde hace 12 años, y cuenta con 400 redes, que se estima dan servicio a alrededor de 130.000 hogares.

Algunos de los consorcios creados en España para desarrollar la televisión por cable son: Cablevisión (formado por Sogecable, Abengoa y Telefónica); Jerez de Cable (cuenta entre otras empresas con Multitel, Sevillana, Ayuntamiento de Jerez, Banco de Santander y Corte Inglés); Córdoba Telecable (Principales accionistas: Diputación de Córdoba y Ficor, además están Sevilla 93 y Videotran, entre otras); Seteca (constituido por Videotrom, Canal Andorra, entre otras); y Sevillana de Cable (formado por Sevillana, IFA, BCH, BBV y Multitel).

2. PROS Y CONTRAS DEL MONOPOLIO

Existen, evidentemente, detractores de la situación monopolística de las telecomunicaciones, como es el caso del Tribunal de la competencia, cuyo Presidente, Miguel A. Fernández Ordóñez, en un reciente informe ha asegurado que la introducción de nuevos competidores en los diferentes sectores de las telecomunicaciones mejorará el servicio prestado por la empresa que hoy tiene el monopolio. Pero para el Tribunal lo preocupante de un monopolio es “lo que no deja hacer a otros”.

Por su parte, la Administración defiende con otros argumentos en los que enfatiza que la esencia misma de estos servicios es que son básicos y universales. En este sentido, el propio Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente opina que “el entorno europeo en el que se enmarca la economía de nuestro país está fuertemente condicionado por el tratado de la Unión Europea, que tiene un fuerte carácter librecambista.

Sin embargo, la aplicación de sus principios a los servicios públicos de telecomunicación está condicionada por la necesidad de alcanzar un punto de equilibrio entre el principio de la competencia, el de la armonización y el de garantizar un servicio público universal, como derecho de todos los ciudadanos”. A este respecto, Elena Salgado, Secretaria General de Comunicaciones ha comentado que “los objetivos fundamentales de nuestra política de telecomunicaciones a medio plazo son: mejorar la competitividad de las empresas en calidad y precio; garantizar el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones de todos los ciudadanos y a todo el territorio, y favorecer el desarrollo de un sector nacional de telecomunicaciones tanto en su vertiente industrial como en la de servicios”.

El problema de la liberalización de las telecomunicaciones no es sólo español, ni siquiera europeo, sino mundial. Estados Unidos, por poner un ejemplo, también tiene sus restricciones, como es el caso de las inversiones extranjeras en empresas de telecomunicación estadounidenses. En este sentido las empresas Baby Bell han presentado una demanda contra el propio Gobierno de EE UU para que retire las fuertes restricciones legales que hacen que esté fuera de las actividades de larga distancia y otras. Si la demanda de las Baby Bell prospera estas compañías podrían recibir importantes inversiones de empresas extranjeras y acometer ambiciosos proyectos de telecomunicaciones.

Los países más desarrollados del mundo están haciendo grandes inversiones y enormes esfuerzos tecnológicos para situarse en el umbral de año 2000 con los más avanzados sistemas de telecomunicaciones. Y es que hay mucho en juego. El sector moverá enormes cantidades de dinero contados en billones de pesetas. Es el sector de más rápido y cuantioso crecimiento, que supondrá un fuerte tirón de la economía en los países implicados, con lo que esto conlleva de crecimiento del empleo, riqueza y calidad de vida.

Por otra parte, los países que primero ofrezcan servicios y productos a través de las distintas redes de telecomunicaciones serán los que mayores ventajas económicas obtengan y, por último, no debemos olvidar que estamos hablando de un sector muy delicado, que tiene mucho que ver con la política y la opinión pública, pero también con la información/desinformación y con la formación/deformación, y todo esto a nivel planetario.

3. INCÓGNITAS POR DESPEJAR

Aún existen varias incógnitas por despejar en este complicado mundo de las telecomunicaciones. Una de las más importantes sería la de cómo afrontar las cuantiosísimas inversiones que se requieren, incluso difíciles de acometer por los grandes consorcios; otra no menos importante es la imprevisible demanda de los servicios para hacer rentables las inversiones y otra que no hay que olvidar es la estandarización de los sistemas de telecomunicaciones.

En este sentido en 1992, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de EE UU dio el visto bueno a las compañías telefónicas regionales para poder ofrecer programas de la CNN, MTV, etc., a través de la línea telefónica. Hace apenas unos meses ha tomado la decisión inversa en Rochester (Nueva York), donde se podrán hacer llamadas a través de los sistemas de televisión por cable. Otro ejemplo es la evolución, que según los expertos, va a sufrir la red de telecomunicaciones: en el futuro irá por el aire lo que hoy va por cable (telefonía/telefonía móvil) e irá por cable lo que hoy va por el aire (televisión).

